

21/11/2017

## **En prisión preventiva quedó imputado por la Fiscalía por femicidio en Valdivia**

Un plazo de 120 días tiene la Fiscalía Local de Valdivia para investigar la participación de un hombre de 35 años como autor de un delito de femicidio perpetrado en contra de su expareja, Karina Uribe Uribe, de 31 años. El hecho ocurrió en la tarde del domingo 19 de noviembre en el domicilio del imputado, en la población Menzel de esta ciudad.



En la audiencia de formalización de la investigación, que se efectuó hoy al

mediodía en el Juzgado de Garantía de Valdivia, el fiscal Gonzalo Valderas Aguayo comunicó a Manuel Jesús Pineda Catricheo (35) que el Ministerio Público lleva adelante una investigación en su contra por causar la muerte de su expareja provocándole 4 lesiones con un cuchillo en la zona cervical.

Al respecto, el fiscal Valderas precisó que la víctima recibió “cuatro puñaladas propinadas con un cuchillo en el cuello” y también se refirió a la penalidad que establece el Código Penal para el delito de femicidio, señalando que las penas fluctúan entre 15 años y un día de presidio y presidio perpetuo calificado.

Agregó que el imputado tiene antecedentes penales por delitos de robo con violencia e intimidación y también dos condenas por delitos de lesiones menos graves en contexto de Violencia Intrafamiliar, en contra de otra víctima.

A solicitud de la Fiscalía, el juez de Garantía Carlos Acosta resolvió que el imputado quedara en prisión preventiva por considerar que su libertad constituiría un peligro para la seguridad de la sociedad y también por peligro de fuga.